

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUVIVAZ S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia 9 de octubre, en las Calles 9 de octubre 2009 e Intersección Los Rios, Edificio El Márquez, 2do. Piso Of. #201, los Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUVIVAZ S. A.**, a saber:

Alvarado Navia Bentura de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones; Chong Cerruffo Oscar Atahualpa de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 480 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

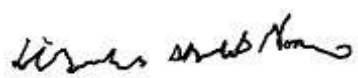
Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto la Cía comenzó sus actividades a fines del mes de diciembre del 2016.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica


CHONG CERRUFFO OSCAR ATAHUALPA
GERENTE GENERAL


ALVARADO NAVIA BENTURA
SECRETARIO AD - HOC